

25/11/2015

Fiscalía Centro Norte firma convenio con Corporación de Asistencia Judicial para derivar causas de negligencias médicas

El Fiscal Regional Andrés Montes participó en la firma de un convenio entre la Fiscalía Centro Norte y la Corporación de Asistencial Judicial (CAJ) de la región Metropolitana, con la finalidad de derivar causas relacionadas a las investigaciones por negligencias médicas.

En la ocasión el Fiscal Montes afirmó que la firma de este convenio implica coordinar a todos los agentes estatales que están destinados a cuidar y proteger a los ciudadanos.



“Frente al tema de las negligencias médicas, hay un acuerdo entre la Corporación y la Fiscalía para derivar todas aquellas víctimas sobre todo en materias que tienen que ver con el área civil, de ahí que la firma de este convenio y la adecuada coordinación del Estado, será muy importante, principalmente para las víctimas”, destacó el Fiscal Regional.

En el mismo sentido, el Director de la Corporación, Paulo Quezada indicó que este convenio permite fortalecer los vínculos con la Fiscalía, sobre todo en esta materia de negligencias médicas, “donde podemos ser artífices de una solución clara y definitiva para las personas que llegan por tan delicadas materias, sobre todo por el costo emocional que tiene (...) Por lo tanto este convenio nos permite estar más coordinados y poder enfrentar de mejor manera este desafío”.

El objetivo de este convenio es promover una eficiente, rápida y coordinada derivación de las víctimas de cuasidelitos cometidos por profesionales de la salud públicos, por parte de la Fiscalía a la Corporación y con la finalidad de brindar asesoría en casos penales y civiles.